

CUADERNOS ATA – INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

El titular/usuario del Cuaderno ATA **no podrá modificar o desmontar el contenido del Cuaderno**. El plazo de validez del Cuaderno ATA es de **un año improrrogable** y no debe confundirse con los plazos señalados por las Aduanas para la reexportación de las mercancías o para la finalización de un tránsito.

ANTES DE USAR EL CUADERNO

El titular/usuario deberá **firmarlo y sellarlo** en la casilla correspondiente de la **portada**.

ANTES DE ABANDONAR EL TERRITORIO ESPAÑOL

Debe **sellarse la portada por una aduana española**, en el caso de transporte por carretera, puede ser sellado por una aduana fronteriza.

DURANTE EL USO DEL CUADERNO

Cada vez que la mercancía pase por un territorio aduanero (la UE es un único territorio), el cuaderno ATA debe presentarse en:

- La aduana del territorio que se abandona.
- La aduana del territorio donde entra.
- La aduana del territorio en tránsito (si es necesario)

Ejemplo Cuaderno ATA un único uso para Andorra

ADUANA ESPAÑA (exportación)		ADUANA ANDORRA (importación)
ADUANA ANDORRA (reexportación)		ADUANA ESPAÑA (reimportación)

La persona encargada del paso aduanero es el responsable de comprobar que la aduana separe el volante y cumplimente y selle en la matriz en cada uno de los pasos aduaneros.

LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS TRÁMITES, PUDE OCASIONAR SERIOS PROBLEMAS PARA REGULARIZAR EL CUADERNO Y PARA OBTENER LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA PRESTADA, CON INDEPENDENCIA DE LOS GASTOS ADICIONALES QUE PUDIERAN DAR LUGAR.

DESPUÉS DE USAR EL CUADERNO

Debe devolverse a la Cámara de Castellón dentro de los 30 días siguientes a su fecha de vencimiento o cuando ya no sea necesario para la empresa.

La Cámara declina toda responsabilidad en cuanto a las dificultades que puedan surgir si el valor declarado de la mercancía se considerara insuficiente por las autoridades aduaneras.

MÁS INFORMACIÓN:

Merche Martinavarro (Dpto. Internacionalización)

Teléfono: 964356500 / Email: martinavarro@camaracastellon.com